



LPN N° 18/2017 "ADQUISICION DE ATOSIBAN AMPOLLAS PARA EL MSP Y BS"
ID N° 321.070

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 118/2017 – INSUMOS MEDICOS S.A

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados, ambos, a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 495 de fecha 14 de junio de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INSUMOS MEDICOS S.A., RUC 80029801-2**, domiciliada en Samaklay e/ Saturio Ríos N° 999, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **César Rubén Pino Marinoni**, con Cédula de Identidad N° 1.660.090, según Poder Especial de Representación, otorgado por la Escribana Mirtha Elizabeth Romero Albrecht, con Registro N°1010, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la LPN N° 18/2017 "ADQUISICION DE ATOSIBAN AMPOLLAS PARA EL MSP Y BS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S D.G N° 1395/2017 de fecha 06 de Junio de 2017, mediante la cuál solicita modificación a través de una Adenda al Contrato Abierto N°118/2017 específicamente para la columna de Presentación de los items 1 y 2; y así proseguir con los tramites administrativos correspondientes.

Que por Dictamen A.J. DGOC N° 147 de fecha 07 de Junio de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido.

Que por Resolución DGOC N° 495 de fecha 14 de junio de 2017, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto N° 118/2017 con la firma INSUMOS MEDICOS S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 18/17 "ADQUISICION DE ATOSIBAN AMPOLLAS PARA EL MSP Y BS" en la que conste la modificación solicitada en cuanto a la Presentación .-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 5 del Contrato Principal, afectando unica y exclusivamente a la columna de Presentación de los items 1 y 2; sin alterar las demás condiciones del mismo quedando redactado en los siguientes términos:

5.PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES .

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación
1	Atosiban	TRACTOCILE	ALEMANIA	Unidad	Ampolla 37,5 mg/5 ml
2	Atosiban	TRACTOCILE	ALEMANIA	Unidad	Ampolla 6,75 mg/0,9 ml

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Junio de 2017.

Sr. César Ruben Pino Marinoni
CONTRATISTA



Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

